

ECO DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE SUS INTERESES.

Almanaque.

HOY Domingo 4—Santo Domingo de Guzman fundador.

EXTERIOR.

Noticias del Paquete.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor paquete *Amis* con procedencia de Rio Janeiro, de donde salió el 22 del corriente.

Es portador de las noticias del «*Navarro*» entrado á quella parte el dia 17.

Las fechas alcanzan, de Londres hasta el 24 del pasado.

He aquí lo que encontramos de más importante en los diarios recibidos:

En el parlamento inglés continuaba la discusion de la reforma electoral; con fortuna varió el gabinete: aun últimamente en una clausura que permitía á los electores votar por medio de listas inscriptas en vez de vocalmente como hasta ahora, fué batido por 272 votos contra 234.

Despues de las fiestas de Pentecostes, la parte que se disentía era la relativa á la distribucion de la representacion por los diferentes distritos.

Aqui la primera enmienda de los liberales en el sentido de aprovechar mejor los distritos urbanos que los rurales, que no constituyen la mayor fuerza de los votos, cayó habiendo el gabinete cejado escapar una casi amenaza de disolucion.

En la cámara de los pares lord Derry agradeció doblemente por venir de un adversario lord Russel los elogios que hizo al gabinete por el modo con que había encaminado la cuestión del Luxemburgo.

En Birmingham hubo un motín religioso por haber sido atacada una iglesia católica. No fué sin algún derriamiento de sangre que la policía y la tropa restablecieron el orden.

Despues de la partida de cesar y de rey de Prusia, hallase París momentáneamente sin huéspedes coronados, a no ser que se cuente en este número el casi soberano virey de Egipto.

Eran sin embargo esperados brevemente el emperador de Austria y los reyes de Portugal, Italia y Suecia, y las reinas de Inglaterra y España, y entretanto asfusa una prodigiosa cantidad de extranjeros de todas gerarquias, entre los cuales se contaban varios príncipes de sangre.

La señora princesa Da. Juanaria, con su augusto esposo, el señor conde de Aquila y los príncipes sus hijos, debían visitar el dia 26 á las salas brasileras de la Exposición y de antemano se dignó aceptar una comida que para aquella ocasión le ofreciera á sus Altas en el jardín de la misma Exposición, la comisión respectiva el 22 decidió el cuerpo legislativo por 210 votos contra 31 discutir desde luego el presupuesto, dejando para noviembre las leyes de organización militar, libertad de imprenta y derecho de reunión. El 27 se presentó á la misma cámara un proyecto de crédito suplementario de 158 millones, representados por títulos del tesoro.

Las cuentas publicadas de la expedición de Méjico, presentan un saldo de mas de 300.000.000 de francos contra la Francia. Adicionéñseles las vidas de algunos millares de soldados. El saldo fué cargado en deuda á Méjico, mas el punto está en saber quién lo ha de pagar.

Los representantes especiales de Francia, Austria, Inglaterra, Bélgica, Baviera, Bandens, Dinamarca, España, Portugal, Prusia, Suecia, Italia, Holanda, Rusia, Württemberg, Suiza, Turquía, Grecia, y Estados Unidos, se reunieron en primera conferencia presidida por el marqués de Moustier para estudiar la cuestión de la uniformidad de la moneda.

Algunos diarios insisten en el rumor á que ya por el paquete anterior se refirió nuestro corresponsal de Londres de haber habido en París conferencias entre el ministro del exterior y los representantes de Estados Unidos del Brasil sobre los medios de poner término á la guerra del Paraguay.

Es posible que este rumor naciese únicamente del hecho de haberse allí publicado los documentos paraguayos relativa á la aceptación de la mediación de los Estados Unidos por parte de los aliados y de los cuales ya tenemos conocimiento.

Estos documentos fueron presentados á los Gobiernos inglés y francés por el encargado de negocios del Paraguay cerca de ambos, que les adicionó una nota de su propio origen, remitiendo después una copia de todo á sus colegas diplomáticos, por nota 5 de junio.

Indujo esto á nuestro representante de París á dirigir al ministro del exterior de Francia, una nota datada en 12 del mismo mes, en que refutó toda la argumentación de aquellos documentos paraguayos, haciéndola desparecer circular impresa para darle publicidad igual á la que estos habían tenido y destruir cualquier impresión que hubiesen causado en ánimos desprevenidos.

El rey de Prusia, habiendo pasado por Bruselas, donde dicen haber sido muy friamente recibido, retiróse el 15 para su capital, donde habó el 18 gran revista militar en honor del emperador de Rusia. Partió este el mismo dia, y pasando por Versavia, fué allí acogido, con demostraciones de regocijo iluminándose, toda la ciudad.

Entonces declaró el cesar, que el atentado de París no le había hecho mudar de sentimientos para con Polonia, y en prueba de esto, vino un ukase á suspender los procesos de confiscación de bienes aun no inscritos como propiedad del Estado y proveer la subsistencia de los empleados diputados en consecuencia de la última reforma administrativa.

Las negociaciones entre París y Dinamarca para la restitución de algunos distritos del norte del Schleswig, ya habían tomado carácter oficial.

La Baviera adhirió finalmente á la reconstrucción del Sollvérde ó liga de

las aduanas, sobre las bases que ya hemos indicado, quedando con seis votos el parlamento de Alemania para los negocios. La Prusia, como era natural reservóse el derecho de hacer tratados que obliga a todos los Estados del sur y del norte.

El emperador de Austria volvió á Viena, después de su coronación como rey de Hungría, dejando aquel reino completamente conciliado.

Resérvase ahora hasta donde sea posible satisfacer las aspiraciones de los otros Estados de la monarquía que por ahora deben mandar representante al reichsrath de Viena.

El gobierno muestra dispuesto a seguir una política liberal como el mejor medio de contentar á los pueblos y ya había propuesto á la Cámara un proyecto de ley sobre la responsabilidad ministerial, suspendiendo al mismo tiempo los trabajos de fortificación de la capital y la reorganización del ejército hasta resolución del reichsrat. Entre los húngaros que se habían presentado para aprovecharse de la amnistía concedida por el emperador, sobresalía el general Klapka.

Según la *Gaceta de Florencia* habían finalmente Rattazi y la comisión del patrimonio eclesiástico en Italia llegado á un acuerdo sobre las medidas que se debían tomar para llegar á una solución satisfactoria.

La *Opinione* agrega que se convino en una especie de medio término entre el sistema de alienación en masa por intermedio de capitalistas extranjeros y el de la izquierda que quiere que solamente el Estado se encargue de la operación.

Como para la venta son precisos algunos años, y el tesoro no puede esperar, propórese que se emitan títulos especiales, especie de letras de cambio, una mitad de las cuales se entregarán á circulación pública y otra se negociará con capitalistas extranjeros.

El gobierno presentó su proyecto de impuesto sobre *moagens* y al mismo tiempo otro poniendo término al curso forzoso de los billetes.

La cámara de diputados habiendo votado los presupuestos de obras públicas, agricultura y comercio, principió á discutir el de guerra.

Unos doscientos garibaldinos armados tentaron penetrar en territorio pontificio fueron dispersos en Terni, cayendo 47 en manos de la tropa italiana.

El general italiano Durando estaba en Roma, pero que haya sido encargado de una misión cerca del Papa, no pasa de rumor, ó tal vez de una simple deducción que se quería sacar.

Hallarse ya en aquella ciudad unos doscientos obispos.

En una alocución proferida el 17, aniversario de su exaltación al solio pontificio, Pio IX, quejóse de los enemigos de la religión y del orden social y de las espoliaciones que había sufrido la iglesia y exhortó á los obispos á orar por la salvación de los pe-

cadores y el triunfo de la Santa Sede Apostólica: lamentó también que el mundo estuviese tan dado á los progresos materiales.

Su Santidad no irá á la Exposición de París.

El shah de Persia no irá tampoco por oponerse los ulemas.

El Sultan ya partió de Constantinopla el 21, habiendo en la víspera recibido en audiencia al cuerpo diplomático y dejando la regencia á Aní Baja con quien quedó sirviendo Sarfet Baja de Ministro del exterior interino.

Un telegrama dice que la Puerta aceptará la proposición de las potencias extranjeras, de lo que ya hablamos, para proceder á un inquerito en la isla de Creta. La comisión debía reunirse en Constantinopla.

Omér-Baja sufrió en aquella isla una derrota cerca del Arcadión é iban a mandárselle 8000 de refuerzo. Por otra parte había habido desórdenes serios en Bulgaria y bandos armados ocupaban los desfiladeros.

Grecia continuaba á favorecer casi emboso á los insurgentes en Creta, enviándoles municiones y voluntarios.

Egipto seguía en la senda del progreso: últimamente inaugórase allí la línea del fierro de Gizeh y Manié.

Los diarios de Madrid alcanzan al 26 de Junio.

Era en el mes de Julio que debía partir la reina Isabel en dirección a Roma, quedando con la regencia el rey Francisco de Asís, pero aun era dudosa su visita á París.

El duque de Valencia, presidente del consejo, acompañaría á la reina, dejando interinamente á la cabeza del gabinete al ministro de justicia Arrazola.

El 11 el ministro de Hacienda Barzanallana, presentó el proyecto para la amortización de las deudas amortizables.

Se emitieron títulos de deuda consolidada de 3 p \bar{S} suficientes para que el tipo de 40 p \bar{S} pueda ser cambiado por los antiguos títulos de 1831 cotados á 48, por los de deuda externa cotados á 32 y por los de deuda interna de clase inferior cotados á 25.

El 15 se votaron muchos capítulos del presupuesto. Claros y Nocedal pugna por el restablecimiento de los conventos, no solo como acto religioso, sino también de buena política, porque si existieran, no habría tantas revueltas. Un diputado ofreció al gobierno dos edificios que posee en Orihuela Alicante y que servirán de conventos.

El ministro de Culto declara que existe una bula pontificia reduciendo el número de los días santos en España, y que será puesta en vigor así que regresen de Roma los obispos españoles.

El 21 la minoría de la Comisión de Hacienda pretendió en el Senado rehusar al gobierno la facultad de estancar la sal y el tabaco. Propuso la emisión de títulos hipotecarios y la concesión de nueve millones para in-

teres del emperador Fould; la mayoría no pensó de ese modo, y concedió las autorizaciones pedidas por el Ejecutivo.

El 26 fue aprobado por 198 votos contra 22 el nuevo reglamento para el Congreso otorgando el derecho de interpretación y restringiendo las discusiones.

Algunos diarios pidieron al gobierno que diese explicaciones acerca del estado de sus relaciones con las repúblicas de Pacífico, porque la incertidumbre en que estabase, causaba serios perjuicios al comercio.

El 27 cerraronse las cortes portuguesas, después de aprobadas, entre otras medidas importantes, el nuevo código civil, la reforma penal cuyo artículo 1.º suprime la pena de muerte, y varios tratados entre los cuales la convención consular del Brasil. También se concedió autorización al rey D. Luis para viajar fuera del reino. S. M. Fidelísimo brevemente emprendió pues, su viaje, dejando la regencia al rey D. Fernando.

Los telegramas de Estados Unidos alcanzaron al 22 de Junio.

El presidente Johnson, acompañado de su ministro Seward, viajaba por los Estados del Sur, esta vez, ningún discurso había pronunciado. Ultimamente había llegado a Boston para visitar una logia masónica, y después debía asistir en Raleigh a la inauguración de un mausoleo levantado a la memoria de su padre.

Las últimas noticias de Méjico dicen que Maximiliano, condenado al destierro, fué embargado para Inglaterra. Tal es el tenor de un telegrama espedido por Seward a la legación norteamericana en Viena.

Ignorábase con qué condiciones se había concedido al archiduque la libertad, pues tanto importa la pena de destierro; mientras tanto la prensa europea manifestaba llena de recelos por la vida del ex-emperador.

Está averiguado que después de una brillante defensa en que Maximiliano mostró personalmente mucho valor, cayó querétaro por la traición del general López, que comandando el fuerte principal que defendía la plaza, lo vendió a los republicanos por mil onzas de oro.

Los diarios ingleses dan los siguientes pormenores sobre la toma de esa ciudad:

«Cayeron prisioneros más de 450 oficiales y más de 3,000 soldados del ejército imperialista.

«Se dice que Escobedo dio severísimas órdenes para prohibir el pillaje, pero que todo el país está entregado a una horrorosa anarquía.

«Cuando Maximiliano fué preso, parece que dirigió al general Escobedo las siguientes palabras:

«O: entregó mi espada, víctima de una infame traición, sin la cual, quizás, mañana os hubiese visto visto obligado a entregararme la vuestra.»

La traición de López fué tan misteriosa y tan hábilmente urdida que a Maximiliano y a sus soldados se les sorprendió completamente, obligándolos a capitular sin tirar un tiro.»

Según el *Courrier des Etats-Unis*, estuvieron prisionero de los republicanos los generales: Miguel Miramón, Tomás Mejía y Severo del Castillo [estos dos últimos fueron fusilados], Francisco C. Castañeda, José de Herrera, Lozada, Feliciano José María Magana, Mariano Reis, Ponte y en Martí, Matías Mon-

te, Jesús María Calvo, Pedro Oáñez, Manuel Esobel y Silverio Ramírez; total, 14 generales; además, 18 coronelos, 15 tenientes coronelos, 36 mayores, 13 capitanes y 338 oficiales inferiores; formando un total de 427 oficiales de todas graduaciones.

Un telegrama de Nueva York asegura que los republicanos tomaron en Lizal al general Santa Ana.

En Tampico, el general Gómez, partidario de Ortega, continuaba resistiendo las tropas juaristas que lo sitiaban.

Los diarios europeos publicaron trunca una proclama dirigida por Maximiliano a los mexicanos, en la cual hace amargas increpaciones al emperador de los franceses. Hé aquí el texto incompleto de ese interesante documento:

Ciudadanos! Ahora que el coraje y el patriotismo de las tropas republicanas despedazaron mi etro en esta plaza; que me fué preciso defender con tenacidad para salvar mi causa y mi existencia, sufrido un asedio horrible, durante el cual los soldados imperiales como los republicanos lucharon de dedicación y de heroísmo, quiero explicarme.

Ciudadanos! Yo vine a Méjico no solamente animado de la convicción mas viva de la posibilidad de asegurar la ventura de todos, sino también bajo la protección de Napoleón III emperador de los franceses.»

Siguense aquí gravísimas expresiones contra Napoleón III formuladas en un estilo que la prensa francesa no pudo reproducir.

Ciudadanos! Estas son mis últimas palabras. Deseo que mi sangre regenere a Méjico, y que mi suerte sirva de lección a todos los príncipes imprudentes y ambiciosos. Ojalá podáis vosotros proceder con prudencia y verdad y ennoblecer con vuestras virtudes la causa política y la. Lárgar que defendéis; Pueda la providencia salvaguardarlos y tornarlos digno de mi.

«Maximiliano.»

Está por concluida la tragedia del imperio mexicano que tanto escandalizó la opinión del mundo civilizado.

Quedan ahora enfrente los partidos convulsionados de ese desgraciado país. Al poder de Juárez se oponen algunas resistencias.

Pero lo que la historia ha de atestiguar en lo futuro, es la grande vergüenza y el incontratable patriotismo del presidente Juárez, ese héroe americano que supo sostener el labaro de la independencia, de la integridad nacional de su patria, a costa de sacrificios y privaciones que honran tanto a su genio como a su carácter.

EL ECO DE LA CAMPANA

4 DE AGOSTO DE 1867.

De redacción.

•SUMARIO. Hemos oido decir de una orden del Superior Gobierno que ha recibido la Gaceta Política, para proceder a levantar un sumario al Sr. Comisario del Carmelo por abusos de poder ejercidos con un Sr. extranjero.

A ser esto cierto, nos solicitaríamos por honor de las autoridades del Departamento, que no resultase cargo grave sobre el referido Comisario; tanto más, cuanto que estando de por medio un subdito extranjero, no es difícil que una tropelía probada traiga complicaciones al Gobierno con su Agente Diplomático, viéndose e

en el deber de castigar con severidad al Ejecutor.

Las personas que están al frente de los destinos públicos, es necesario que sean de la templanza, la urbanidad que es requerida por la buena educación de cualquier particular en todos sus actos.

No porque se tenga el freno por las riendas, se puede atropellar a cualquier persona; mucho más cuando la autoridad para hacer cumplir sus mandatos tiene medios suficientes que la ley misma le suministra; a donde vamos a parar de otro modo.

YA PRINCIPIAMOS—Recien recibidos de sus cargos las autoridades de la Villa del Rosario, ya renuncia el Sr. Méndez Jr. suplente de Alcalde Ordinario.

Todos los ciudadanos tienen el deber de soportar las cargas conseguidas; y mucho más cuando se cuenta con fortuna y se puede disponer del tiempo suficiente para dedicarlo al servicio público.

No faltando sino cinco meses para las nuevas elecciones, opinamos que no se le debe aceptar la renuncia, pues hoy el lector que elegir quien lo subrogara podría ser causa de nuevas dificultades.

Es un pequeño sacrificio el que se lo exige al Sr. Méndez y no debe escusarlo el pueblo, que lo ha distinguido con su voto.

NO HAY QUE PARARSE—Habiendo dado principio al impedimento, no hay que pararse en los dos cuadros en que este se construye: necesario es seguir adelante y mayoritariamente con la calle que sube del muelle en dirección al Sud.

Siendo ese el camino mas corto para subir a la ciudad se hace necesaria su reparación. El estado en que se encuentra no es describible y la creemos con mas precios que las escabrosas encrucijadas de la Cordillera de los Andes. Da diez personas que transitan por ella, dos al menos salen con algun Cardenal en los piernos.

Que se impide la dichosa calle es el deseo de todos; solo falta que la Señora Doña Extraordinaria se digne satisfacer al público. Si no lo hace serán condenados sus miembros a dar diez pasos por ella a efecto de que cada uno lleve un Cardenal como señal de su abandono.

SE VENDIÓ—La hermosa campana con que obsequio a su trágica S. E. el Sr. General Flores, fué vendida por el Sr. Cura siendo padrino el Sr. Gobernador y desempeñando sus veces el Sr. G. de Politeco.

Después de la ceremonia fué catocada en la torre.

No sería malo que a la puerta de campanario se le pusiese llave, no sea que los muchachos vayan a dar fin de esto como dieron de la otra.

POLICIA—Movimiento de la semana.

Presos.

Entraron a la Cárcel..... 7

Salieron en libertad..... 4

Remitidos a la Capital..... 2

Id. a la Villa del Rosario..... 1

Licencias para edificar..... 2

Para abrir negocio..... 3

Multas impuestas..... 3

NOTICIAS GENERALES.

Proyecto sobre capital para la República.

Hé aquí el dictámen de las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislación sobre la cuestión capital:

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

La mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales y de Legislación sanciona a V. H. la aprobación del proyecto

del Sr. Diputado Quintana sobre capital de la República, con las modificaciones contenidas en el siguiente.

Al mismo tiempo aconseja a V. H. la aprobación del adjunto proyecto de resolución agradeciendo los patrióticos ofrecimientos de las legislaturas de las provincias de Santa Fé y Córdoba.

Dios guarde a V. H. muchos años.

Marcelino Ugarte—Manuel Quintana—Benjamín Zorrilla—Francisco de Elizalde—Fénelon Zárraga—Marcelino Freire—Ángel Padilla—Luis Vélez.

Parte en disidencia.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º Declárase capital de la República la ciudad del Rosario con el espacio comprendido entre los arroyos Saladillo y Ludueña sobre el Río Paraná con una legua de fondo.

2.º Todos los establecimientos y prendas públicas del territorio federalizado son nacionales.

3.º Desde la aceptación de esta ley por la Legislatura de Santa Fé, las autoridades nacionales ejercerán jurisdicción sobre el territorio federalizado y este gozará de todos los derechos que le corresponden con arreglo a la Constitución Nacional.

4.º El Poder Ejecutivo hará los gastos a fin de preparar antes del 1.º de mayo de 1869, los edificios necesarios para las autoridades nacionales que mientras tanto residirán en la ciudad de Buenos Aires.

5.º En las sesiones del año entrante y con los datos que suministrará el Poder Ejecutivo, el Congreso señalará el día en que debe operarse la traslación de dichas autoridades, dentro del término señalado en el artículo anterior.

6.º Esta ley será inmediatamente presentada a la aprobación de la Legislatura de la Provincia de Santa Fé.

7.º Comuníquese etc.

Ugarte—Quintana—Zorrilla—Elizalde—Zárraga—Freire—Padilla—Vélez. En disidencia—Montes de Oca. En disidencia.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

DECRETO:

El Congreso Argentino agradece el ofrecimiento patriótico que las provincias de Santa Fé y Córdoba han hecho por órgano de sus respectivas legislaturas de sus capitales y territorios adyacentes para capital de la República.

2.º Comuníquese etc.

Ugarte—Quintana—Zorrilla—Elizalde—Zárraga—Freire—Padilla—Vélez.

Dos asesinatos con un tiro.

En un punto fronterizo de Santiago, D. Francisco Loza ha muerto de un solo tiro a D. Juan B. Argüello y a un oficial del General Taboada que había ido a prender al primero.

Se dice que Argüello acompañaba al oficial para que la captura fuese menos violenta, víspera de la amistad, que con esto tenía y el parentesco con Loza.

En esta virtud fué que dejaron una partida que los acompañaba, algo distante de la casa donde iban a se hallaba Loza, quien lo dejó acercarse hasta la puerta de un cuarto y de adentro les disparó un rifle traspasando el uno a hito el otro muerto éste, pero al fin dejando dos cadáveres.

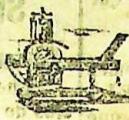
La partida apóstada afuera, al tiro corrió mal en vez de tomar a Loza fue a dar cuenta de lo ocurrido al Coronel Urquiza, el que se cruzó de brazos y no hizo nada.

El hijo Argüello dejó cinco hijos huérfanos.

Loza ha disparado del lugar de su residencia.

Cuánto puede una ligerazal

IMPRENTA



DEL ECO

LA CAMPAÑA

HABIENDO RECIBIDO ESTE ESTABLECIMIENTO
UNIGRANDE Y VARIADO SURTIDO DE
TIPOS, ADORNOS Y VISTAS
SE ENCARGA DE

TODA CLASE DE TRABAJOS, QUE SE EJECUTARAN
CON PRONTITUD Y ESMERO

Las publicaciones que se dirijan á esta imprenta, se pagarán anticipadamente, de lo contrario, no se publicarán.

COMISION AUXILIAR

Teniendo que disponer esta comision del terreno que ocupa el antiguo cementerio, se señalan dos meses á correr desde esta fecha, como plazo improrrogable para la traslacion de los restos que en el existen al nuevo cementerio; despues de el, la Comision procederá a exumar los que queden y serán llevados al osario general.

Lo que se avisa á los interesados para que despues no se alegue ignorancia.

Rosario Junio 6 de 1867

Luis A. Durañona,
Presidente
Sandalo Martinez
Secretario

COMISION AUXILIAR

Todos los que tengan titulos de propiedad de terrenos pertenecientes al Ejido de este pueblo ó de solares, donados por la J. E. A. deberan presentarlos para su toma de razon en el término de treinta dias, los que se hassen en el Departamento y de sesentalos que esten fuera, en la Secretaria de esta comision.

Despues de vencidos estos plazos la comision procederá por autorizacion superior á enagenar los que se encuentren baldios.

Rosario Junio 6 de 1867

Luis A. Durañona
(Presidente)
Sandalo Martinez
(Secretario)

SECCION COMERCIAL

TODA CLASE DE ARTICULOS

DE CONSUMO

DE VENTA

DE ALQUILER

DE VENTA